

R: 47318408900120230000600 - BANCOLOMBIA S.A. CONTRA JUAN AVILIO LARA URDA- LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Abogado Judicializacion Interna <abogadojudinterna2@alianzasgp.com.co>

Mié 28/06/2023 3:22 PM

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Magdalena - Guamal <j01prmguamalsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3 archivos adjuntos (183 KB)

JUAN AVILIO LARA URDA - 52990009323.pdf; JUAN AVILIO LARA URDA - 7480081508.pdf; JUAN AVILIO LARA URDA - AUDIOS PRESTAMOS.pdf;

JUEZ 1 PROMISCO MUNICIPAL DE GUAMAL
j01prmguamalsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

El suscrito apoderado de la parte demandante, me permito adjuntar liquidaciones de crédito que constan de 2 folios cada una. Y me permito informar que la otra obligación se encuentra cancelada.

De antemano agradezco su gestión.

NOTA: Me permito informar que mis datos personales se encuentran actualizados en el Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados - SIRNA, conforme directrices del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en caso de requerirlo, por favor consultar.

Atentamente,

JHON ALEXANDER RIAÑO GUZMÁN
C.C. 102044432
T.P. 241.426 del C.S de la J.
Correo: abogadojudinterna2@alianzasgp.com.co



La información contenida en este mensaje y en sus anexos es CONFIDENCIAL y para uso exclusivo de su destinatario intencional, por lo tanto, se deberá tomar todas las medidas necesarias para asegurar, bajo su responsabilidad, el secreto y la confidencialidad de los documentos e informaciones aquí contenidos. Las conductas ilícitas tendientes para sustraer, ocultar, extraviar, destruir, interceptar, filtrar o impedir que esta comunicación sea recibida por su destinatario estarán sujetas a las sanciones penales correspondientes. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos eliminarlo y notificar al remitente. Cualquier solicitud sobre el manejo de su información puede comunicarla al correo electrónico analistasriesgos@alianzasgp.com.co



Medellin, junio 15 de 2023
Ciudad

Titular JUAN AVILDO LARA URDIA
Cédula o NIT 85.151.853
Obligación Nro. 5296009323
Nro. de serie 13597023

Tasa pactada en el pagaré 13.00%
Tasa de mora 19.50%
Tasa máxima 44.63%

Liquidación de la Obligación a nov 11 de 2023	
	Valor en pesos
Capital	35,405,655.20
Int. Corrientes a fecha de demanda	0.00
Intereses por Mora	0.00
Seguros	0.00
Total demanda	35,405,655.20

Saldo de la obligación a Jun 15 de 2023	
	Valor en pesos
Capital	34,797,348.67
Interes Corriente	0.00
Intereses por Mora	3,696,351.90
Seguros en Demanda	0.00
Total Demanda	38,493,698.57

SARAY GUERRA MERCADO
Preparación de demandas



JUAN AVILDO LARA URDIA									
Concepto	Plazo de pago o Expiración	T. NIT del Titular	Clase Lit.	Capital Pagaré Interés mora	Interés de mora por mora	Valor de mora por mora	Valor de mora por mora	Valor de mora por mora	Saldo total en pesos
Capital	2023-11-11	85.151.853	1	34,797,348.67	0.00	0.00	0.00	0.00	34,797,348.67
Interes Corriente	2023-11-11	85.151.853	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses por Mora	2023-11-11	85.151.853	1	3,696,351.90	0.00	0.00	0.00	0.00	3,696,351.90
Seguros	2023-11-11	85.151.853	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Demanda	2023-11-11	85.151.853	1	38,493,698.57	0.00	0.00	0.00	0.00	38,493,698.57